Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1.040 / 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ITAPOTY S.A. CON RUC N° 80052690 -2 LOS LOTES N° 1 Y LOTE N° 2 CORRESPONDIENTES A L PROCESO LICITATORIO POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°06/2019 PARA LA REFACCIÓN DE SANITARIO CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONALVIRGEN DE LOURDES UBICADO EN LA COMPAÑÍA PLANCHADA DEL DISTRITO DE PASO YOBAI – FONACIDE – PLURIANUAL 2019/2020 – ID N° 373046

Paso Yobai, 04 de diciembre de 2019

VISTA: La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y;

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha martes tres (03) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, presentadas y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado por Contratación Directa CD N°06/2019 para la "Refacción de sanitario con techo de tejas y construcción de cercado perimetral en el Colegio Nacional Virgen de Lourdes ubicado en la compañía Planchada del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020 identificado en el SICP con el ID N° 373046 en el cual se ha establecido el sistema de adjudicación POR LOTE, formando parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha cuatro (04) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente:

Que, la firma Itapoty S.A. presentó la oferta legal técnica y económica más favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.-

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Informe final del Comité Evaluador recomienda al doctor Ronald Vázquez Intendente Municipal de Paso Yobai la adjudicación del llamado por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la "Refacción de sanitario con techo de tejas y construcción de cercado perimetral en el Colegio Nacional Virgen de Lourdes ubicado en la compañía Planchada del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020 según la oferta presentada para los siguientes lotes:

- **Oferente: "Itapoty S.A." - RUC N° 80052690 - 2**

Lote N° 1: Refacción de sanitario con techo de tejas.

- **Guaraníes dieciocho millones IVA Incluido(Gs. 18.000.000 IVA Incluido)**

Lote N° 2: Construcción de cercado perimetral.

- **Guaraníes ochenta y dos mmillones IVA Incluido (Gs. 82.000.000 IVA Incluido)**

Oferta Total: Guaraníes Cien millones IVA Incluido (Gs. 100.000.000 IVA Incluido)

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.-

POR LO TANTO, el Intendente Municipal de Paso Yobai, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR: a la firma Itapoty S.A. con RUC N° 80052690 - 2 representada por el señor Benedicto Jorge Cáceres González con cedula de identidad civil N°3.474.558 el proceso licitatorio por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la "Refacción de sanitario con techo de tejas y construcción de cercado perimetral en el Colegio Nacional Virgen de Lourdes ubicado en la compañía Planchada del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020 identificado en el SICP con el ID N° 373046 para el lote N° 1 por la suma de Guaraníes dieciocho millones IVA Incluido (Gs. 18.000.000 IVA Incluido) y lote N° 2 por la suma de Guaraníes ochenta y dos millones IVA Incluido (Gs.82.000.000 IVA Incluido); total lote N° 1 + lote N° 2 Guaraníes cien millones IVA incluido (Gs.100.000.000 IVA incluido) por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante.

Art. 2. ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI * Secretaría General *

Sr. Pedro P. Paniagua
Secretario General
Pedro Paniagua Nuñez
Secretario General
Municipalidad Paso Yobai

Dr. Ronald Vázquez
Intendente Municipal